



ASAMBLEA DE FUNDADORES

SESIÓN ORDINARIA

ACTA 056

Fecha: Sábado 8 de marzo de 2025
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Sala de Fundadores, Corporación Universitaria Lasallista / Microsoft Teams

ASISTENTES:

Delegados de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Distrito Lasallista Norandino -DLN-

Presencial:

Hermano Visitador Luis Bernardo Bolívar, Presidente
Hermano Camilo Andrés Tabares Meza
Magíster Dianery Valencia Gómez
Hermano Bryan Andrés Márquez Mendoza
Hermano Ramón Noé Gómez Zapata
Hermano José Bianor Gallego Botero
Magíster Eliécer Alfredo de Hoyos Manjarrez

Virtual:

Hermano Alexánder de Jesús Zapata Hernández

AUSENTE

Hermano Carlos Andrés Caicedo Caicedo

Delegados de la Asociación Lasallista de Ex Alumnos -ALDEA-

Presencial:

Juliana Mira Hernández, Presidente de la Junta Directiva ALDEA
Ricardo García Naranjo
Lizeth Elena Quintana Diosa
Benjamín Giraldo Cardona

Virtual:

América Juliana Franco Londoño



Por la Revisoría Fiscal virtual:

Representantes de la firma Russell Bedford Karol Viviana Osorio Cuartas y Nelson Giraldo Suárez

INVITADOS Presenciales:

Rectora, Lucía Mercedes De La Torre Urán
Vicerrectora Administrativa y Financiera, Naira Girleza Sanchez Henao
Vicerrector Académico, Cristian Alejandro Castillo Franz
Directora de Planeación, Solangye Esmeralda Mogollón Mendoza

Actuó como secretario de la Asamblea, el Secretario General, Carlos Andrés Vélez Mesa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum para sesionar y aprobación del orden del día propuesto (Estatutos, Artículo 19).
2. Plegaria por la Corporación.
3. Declaración de cumplimiento de normas de ética y buen gobierno corporativo-confidencialidad.
4. Elección de la Comisión que aprobará el Acta de esta reunión.
5. Presentación del Informe de Gestión 2024, por parte de la Rectora de la Corporación, doctora Lucía Mercedes De la Torre Urán (Estatutos, Artículo 33.11).
6. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024. Rectora y Vicerrectora Administrativa y Financiera.
 - 6.1 Informe de la Revisoría Fiscal, (Estatutos, Artículo 63.6).
 - 6.2. Consideración y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 (Estatutos, Artículo 21.7.)
 - 6.3 Autorización a la representante legal para solicitar la permanencia de la Corporación Universitaria Lasallista en el régimen tributario especial.
7. Presentación Plan Estratégico.
8. Presentación de la Gestión Administrativa y Financiera a cargo de la Vicerrectora Administrativa y Financiera, Naira Girleza Sánchez Henao.
9. Elección de los representantes del Consejo Superior de los miembros de Asociación Lasallista de Exalumnos ALDEA, para el periodo restante 2024-2026 (Estatutos, Artículo 21.4).
10. Elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente. Fijación de asignación (Estatutos, Artículos 21.5 y 61).
11. Comisión reforma de Estatutos.
12. Asuntos varios.

INICIO

Siendo las 9:00 a.m. del 8 de marzo de 2025, el Secretario de la Asamblea informa que se cuenta con quórum suficiente para sesionar y decidir.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM PARA SESIONAR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO (ESTATUTOS, ARTÍCULO 19).

Con la presencia de los 13 miembros que integran la Asamblea de Fundadores, el Secretario manifestó que se cuenta con quórum suficiente para deliberar y decidir, e igualmente, presentó su saludo.

En desarrollo de la presentación, el Secretario informó que además de la participación de los delegados de la Asamblea, se cuenta con la presencia de la Rectora de la Institución, los Vicerrectores, la directora de Planeación, y hace la salvedad que esta sesión es presidida por el Hermano Visitador Luis Bernardo Bolívar.

Expresó el Secretario que la reunión será grabada para efectos de la elaboración del acta, y una vez se cuente con la aprobación de ésta, la grabación será eliminada.

El Secretario abrió el espacio para consideraciones frente al desarrollo del orden del día, y al no surgir comentarios al respecto por parte de los presentes, somete a votación el orden del día enviado con la convocatoria, el cual es aprobado por unanimidad.

2. PLEGARIA POR LA CORPORACIÓN.

El Secretario General informó que se proyectará un video con la plegaria por la Corporación.

3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO- CONFIDENCIALIDAD.

El Secretario de la Asamblea informó que de conformidad con lo establecido en el Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo de la Corporación, el orden del día y los anexos de la presente reunión, han sido enviados de manera previa a los delegados de la Asamblea, a efecto de que realicen un análisis minucioso de éstos, y a su vez, deliberen y decidan de manera informada y manifiesten si existe algún tipo de situación o conflicto de interés que incida en sus consideraciones y voto.

Adicionalmente, informó el Secretario que los asuntos desarrollados en este espacio son de carácter confidencial y la divulgación de lo decidido debe realizarse por los medios oficiales con autorización expresa del Presidente.

No se recibieron comentarios por parte de los delegados y se continuó con el desarrollo de la sesión.

4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN QUE APROBARÁ EL ACTA DE ESTA REUNIÓN.

El Secretario General informó que tal como se ha acostumbrado históricamente, se selecciona de los delegados a la Asamblea, uno por parte de La Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y otro, por parte de la Asociación Lasallista de Exalumnos ALDEA, para dar fe de los asuntos tratados en la sesión y aprobar el acta correspondiente.

Se somete a consideración esta propuesta y es aprobada por unanimidad.

Por parte de la Congregación se nombra a Dianery Valencia Gómez, y por parte de ALDEA, Juliana Mira Hernández.

Sin consideraciones adicionales y sin más postulados por parte de los delegados de la Asamblea, el Secretario somete a votación las postulaciones las cuales son aprobadas por unanimidad.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2024, POR PARTE DE LA RECTORA DE LA CORPORACIÓN, DOCTORA LUCÍA MERCEDES DE LA TORRE URÁN (ESTATUTOS, ARTÍCULO 33.11).

El Secretario informó que, en ese punto, correspondía a la Asamblea de Fundadores el estudio y consideración del Informe de Gestión, así como la aprobación de los estados financieros, los cuales debían contar previamente con el aval del Consejo Superior. Dicho organismo conoció y dio su visto bueno a esta información en sesión ordinaria del 19 de febrero de 2025, según consta en el acta 422.

Por su parte, la Rectora inició su intervención con un saludo e indicó que dicha asamblea revestía una importancia especial, ya que marcaba la primera vez que la Asamblea de Fundadores recibía un informe anual completo de la gestión del equipo directivo. En la Asamblea de 2024, se presentó un balance en el que aún no se había conformado el cuerpo directivo en su totalidad, salvo en el área de Planeación. En contraste, en esta oportunidad, se ofreció una rendición de cuentas integral que abarcaba todo el año anterior.

Para contextualizar el informe de gestión, la Rectora recordó dos frases que compartió en la Asamblea de Fundadores del 24 de junio de 2023, cuando presentó su postulación. A continuación, se transcriben sus palabras:

"Cada pensamiento positivo y cada expresión verbal adecuada han acompañado este proceso, reflejando el amor que se siente por esta obra. Al leer estas palabras en 2025, se reafirma la convicción de que la presencia en la Asamblea de Fundadores es testimonio de ese compromiso y amor."

Asimismo, reiteró la idea de que *"el tiempo es una construcción social influenciada por la energía y el compromiso con la misión institucional."*

Sobre esta base, informó que se había remitido, a través del Secretario General, un documento a los nuevos miembros de la Asamblea de Fundadores con el marco de referencia establecido en 2023, cuando se inició la gestión en septiembre. Explicó que, hasta ese momento, se habían cumplido un año y cuatro meses en funciones dentro del plan de acción proyectado hasta septiembre de 2027. Dicho plan de acción se estructuró en siete pilares fundamentales, trazados siguiendo las directrices del Instituto y orientados por un compromiso claro y una visión estratégica.

Estos siete ejes de transformación guiaron la misión institucional y el compromiso con la comunidad. En primer lugar, se buscó aportar a la construcción de un mundo fraterno a través de la educación, la evangelización y la promoción de la justicia. Asimismo, se fomentó una disponibilidad radical a Dios, sustentada en la espiritualidad lasallista, estableciendo el año 2025 como el año de la espiritualidad. Como parte de este proceso de transformación, se impulsó la renovación de estructuras para el futuro, alineando la institución con los procesos de gobernanza promovidos por el Instituto. Además, se promovió la conversión ecológica integral mediante acciones concretas en la comunidad académica. Se fortaleció la asociación para la misión, creando espacios de reflexión y trabajo conjunto entre los lasallistas. También se impulsaron las vocaciones lasallistas, enriqueciendo la misión con experiencias significativas que fortalecieran el legado institucional. Finalmente, se garantizó la sostenibilidad de la misión con un espíritu de discernimiento que permitiera establecer prioridades y actuar con audacia.



Estos pilares orientaron la gestión institucional y estuvieron enmarcados en los estatutos, documento que se puso a disposición de los asistentes en sus respectivas carpetas. En la Asamblea de Fundadores de junio de 2023, se planteó la necesidad de reformar dichos estatutos, razón por la cual este punto se incluyó en la agenda de la sesión.

A continuación, la Rectora realizó la lectura de un extracto del informe de gestión: *"Unilasallista asume cada año de vida y gestión institucional como una oportunidad para recorrer los caminos de transformación, en una visión compartida y en fidelidad al carisma lasallista. Nos guía la convicción de que esta obra es de Dios, para quien nada es imposible."*

La gestión 2024 estuvo guiada por el lema del Instituto: *¿Y tú, hacia dónde miras?*, con una invitación a conjugar tres verbos fundamentales: creer, crear y arriesgar. Creer en la oferta académica implicó asegurar un servicio educativo de calidad, reafirmando el compromiso con la excelencia. Crear condiciones para el desarrollo de proyectos generadores de excedentes permitió garantizar que la educación para los más necesitados fuera una realidad replicable en el ámbito universitario. Finalmente, arriesgar significó salir de la zona de confort y emprender nuevos proyectos que generaran un impacto positivo en la sociedad.

El informe detalló la aplicación de estos principios en la gestión institucional y los resultados obtenidos. En la presentación, se proyectaron diapositivas con los avances del equipo durante 2024. Posteriormente, se presentaron algunos datos clave de la gestión, incluyendo la evolución de la población estudiantil en Unilasallista, con un análisis comparativo entre 2023 y 2024. Estos datos permitieron evaluar las tendencias en las tres modalidades de formación y comprender la relevancia del Instituto Técnico La Salle (ITL), el cual, conforme a los estatutos, también forma parte de la misión institucional.

Oferta Académica	2024-2	2024-1	2023-2	2023-1
ITL (Técnicas Laborales)	380	522	498	304
Pregrados	1.788	1.882	1.805	1.904
Posgrados	16	23	17	24
TOTAL	2.184	2.427	2.320	2.232

Desde una perspectiva estratégica, se avanzó en la caracterización de la población estudiantil según género y estrato socioeconómico. Este análisis resultó clave para la planeación institucional y respondió a los requerimientos de la Casa Generalicia. Asimismo, se recordó que la institución debía rendir cuentas ante dicha instancia con un corte al 30 de noviembre, plazo en el que se consolidaron los informes institucionales.



Caracterización de la población estudiantil para 2024-2 y 2024-1

Período académico	Hombres	Mujeres	Total
2024-2	848	1.336	2.184
2024-1	958	1.468	2.427

Estratificación socioeconómica población estudiantil de Pregrado para el 2024-2 y el 2024-1

Período académico	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total
2024-2	99	994	474	129	46	32	1788
2024-1	107	1.058	498	138	51	30	1.882

En términos de cobertura territorial, la comunidad educativa se extendió a diferentes regiones del país, con una presencia significativa en Antioquia. Este alcance fue reconocido por la Asamblea Departamental, dado que permitió atender a estudiantes en las nueve subregiones del departamento. En particular, en 2024 se observó un crecimiento en la matrícula en Urabá y el Suroeste, lo que revirtió una tendencia histórica en la que estas zonas no registraban nuevos ingresos en el segundo semestre del año.

La proyección institucional estuvo orientada al fortalecimiento de la presencia en los municipios del sur del Valle de Aburrá, una estrategia que comenzó a mostrar resultados. En términos de matrícula, por ejemplo, Caldas representó el 24,8% de los estudiantes en el primer semestre y, aunque en el segundo semestre la cifra disminuyó debido al ciclo de graduaciones, se continuó consolidando la presencia en la región.

Finalmente, se destacó la importancia del convenio firmado con la Diócesis de Jericó para el programa de Derecho, el cual reforzó la identidad confesional y amplió la cobertura en el Oriente antioqueño. Este convenio representó solo un ejemplo de las estrategias implementadas para fortalecer la misión institucional y garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Entre los logros significativos en el desarrollo del PDI, indica la Rectora la Acreditación Institucional en Alta Calidad, otorgada mediante la Resolución 007577 del 20 de mayo de 2024, representa un hito relevante para la institución, con lugar de desarrollo en Caldas y una vigencia de seis años. Asimismo, se logró la renovación de la acreditación en alta calidad de los cuatro programas acreditados: Ingeniería de Alimentos, que ostenta este reconocimiento de manera continua desde 2009 y cuya renovación fue concedida por seis años mediante la Resolución 018130 del 27 de septiembre de 2021; Licenciatura en Educación Infantil, acreditada por seis años según la Resolución 012623 del 12 de julio de 2021; Zootecnia, con acreditación renovada por seis años a través de la Resolución 008932 del 29 de mayo de 2023; e Ingeniería Ambiental, cuya renovación fue otorgada por seis años mediante la Resolución 012699 del 24 de julio de 2023.

En el marco de la Línea Estratégica 4, *Gestión Administrativa y del Talento Humano*, se implementaron importantes mejoras en los procesos institucionales a través de sus dos programas: Fortalecimiento Administrativo y Fortalecimiento del Talento Humano.

Asimismo, se destaca la renovación del Registro Calificado de los programas de Medicina Veterinaria y Derecho. Actualmente, se encuentra en trámite la renovación del Registro Calificado del programa de Administración de Empresas Agropecuarias, cuyo nuevo trámite fue radicado bajo el número RD21642 el 29 de noviembre de 2024. Dicho proceso fue inicialmente radicado el 24 de abril de 2022 dentro de los plazos establecidos, con registro DR6401, y se encuentra en curso debido a una incidencia técnica en la plataforma del MEN, a la espera de respuesta por parte de esta entidad.

De igual manera, se encuentra en proceso la renovación del Registro Calificado del programa de Ingeniería Informática, para el cual se recibió la visita de pares académicos los días 3 y 4 de octubre de 2024, estando a la espera de su informe para la correspondiente validación. Por su parte, el programa de Psicología radicó su trámite de renovación bajo el número RD22797 el 13 de diciembre de 2024, quedando igualmente a la espera de respuesta por parte del MEN.

Finalmente, se resalta la obtención de los registros calificados para seis nuevos programas de posgrado, consolidando así el fortalecimiento y crecimiento de la oferta académica institucional.

Maestría en Educación

SNIES: 116875

Registro Calificado: resolución 603376 del 22 de marzo del 2024 con vigencia de 7 años

Modalidad: virtual

Especialización en Gestión de la Comunicación Deportiva

SNIES: 116412

Registro Calificado: resolución 020175 del 24 de noviembre del 2023 con vigencia de 7 años

Modalidad: virtual (Notificado a finales de 2023)

Especialización en Gerencia de Proyectos

SNIES: 116893

Registro Calificado: resolución 020389 del 30 de abril de 2024 con vigencia de 7 años

Modalidad: presencial

Especialización en Anestesia Veterinaria

SNIES: 116413

Registro Calificado: resolución 600123 del 11 de agosto de 2024 con vigencia de 7 años

Modalidad: presencial

Especialización en Gerencia Ambiental Sostenible

SNIES: 117205 y 117206

Registro Calificado: resolución 012007 del 19 de junio de 2024 con vigencia de 7 años

Modalidad: presencial y virtual

Especialización en Aplicación de Nuevas Tecnologías en el Derecho (Legaltech)

SNIES: pendiente por asignar

Registro Calificado: resolución 024259 del 16 de diciembre de 2024 con vigencia de 7 años

Modalidad: presencial y virtual

En cuanto a los reconocimientos, la Rectora destaca el otorgado por ASCOLFA a la excelencia académica, así como la Orden al Mérito Cívico y Empresarial Mariscal Jorge Robledo en grado Oro, concedida por la Asamblea de Antioquia. Asimismo, resalta la certificación Fenalco Solidario – Responsabilidad Social, otorgada el 4 de septiembre de 2020 y vigente hasta el 3 de septiembre de 2024.

La Rectora continúa destacando algunos logros representativos de las facultades, evidenciando el impacto y la proyección de la institución en distintos ámbitos académicos y científicos.

En la Facultad de Ciencias Administrativas y Agropecuarias, se resalta la calidad investigativa con el sello La Salle, consolidando la colaboración estratégica entre la Universidad Surcolombiana (USCO) y Unilasallista. En este marco, dos docentes del programa de Zootecnia lideraron en Neiva un curso esencial sobre microbiología y larvicultura aplicada a peces. Asimismo, se fortalecieron relaciones internacionales mediante encuentros técnicos en Miami con empresas acuícolas de talla mundial, donde un docente del programa de Zootecnia estableció contactos clave con diversas compañías líderes del sector. Además, en el marco

del proyecto de sostenibilidad en la producción de tilapia, docentes de Zootecnia visitaron la Piscícola Nueva York, la más grande del país, ubicada en el departamento del Huila, con el propósito de analizar y fortalecer prácticas sostenibles en el sector.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, se resalta la participación en el proyecto "Acciones estratégicas para el ecosistema de la primera infancia en Medellín", desarrollado en convenio con UNITED WAY COLOMBIA. Dos docentes del programa de Licenciatura en Educación Infantil contribuyeron a su ejecución, uno de ellos en calidad de coordinador. Asimismo, en el marco del proyecto "Literatura Infantil para la Paz", desarrollado dentro de los Semilleros en Red de las Universidades del G8, se trabajó con un grupo de 35 estudiantes de los grados Transición y Primero del Centro Educativo Rural El Cano, sede La Chuscala, en el municipio de Caldas, Antioquia, involucrando a docentes y padres de familia en la formación integral de los niños.

Finalmente, en la Facultad de Ingenierías, se destaca la investigación "Mitigación del contenido de metilmercurio presente en una matriz alimentaria, por medio de antioxidantes extraídos de residuos agroindustriales: una alternativa de seguridad alimentaria y sostenibilidad", un proyecto con un alto impacto en la seguridad alimentaria y el aprovechamiento de subproductos agroindustriales para la reducción de contaminantes en la cadena de consumo.

En el balance de educación virtual, se presentó el número de horas invertidas y los programas implementados, lo que ha llevado a fortalecer las capacidades tecnológicas, considerando que la virtualidad requiere estabilidad y proyección.

PROGRAMA	OBJETIVO	FECHA INICIO - FIN	Nº DE HORAS
Derecho	Creación de los cursos y apoyo gráfico y multimedial de la especialización en Aplicación de Nuevas Tecnologías en el Derecho Legaltech, 1er semestre.	2022-2024	400
Facultad de Ciencias Sociales y Educación	Creación de los cursos y apoyo gráfico y multimedial de la maestría en Educación 1er semestre.	2022-2024	350
Departamento de Humanidades	Creación de los cursos y apoyo gráfico y multimedial de los cursos en Formaciones Humanas	2024	72
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Creación de los cursos y apoyo gráfico y multimedial	2024	80
Ingeniería Informática, Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Ambiental	Creación de los cursos y apoyo gráfico y multimedial	2024	180
Centro de idiomas	Creación de los cursos y apoyo gráfico y multimedial	2024	80
Internacionalización	Creación de los cursos y apoyo gráfico y multimedial para curso de español para extranjeros, material para convocatorias y charlas	2024	80
Gestión Humana	Creación de los cursos y apoyo gráfico y multimedial para curso de Inducción Institucional	2024	120
Áreas de Sistemas, Bienestar, Comunicaciones	Apoyo gráfico y multimedial	2024	70
Docentes	Capacitación Teams Educativo	2024	1

Fuente: Coordinación de Educación Virtual

En cuanto a la gestión docente, se presentó la distribución de la planta de docentes. Número total de profesores, relacionados por tipo de dedicación -contractual 2017-2024:

Dedicación	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Tiempo completo	69	56	50	55	55	46	59	75
Medio tiempo	3	3	3	1	4	2	3	1
Cátedra y PS	118	69	79	75	73	102	112	103
TOTAL	190	128	132	131	132	150	174	179

Nivel de formación	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Doctorado	16	10	11	13	16	16	19	16
Maestría	98	60	73	69	77	79	90	97
Especialización	38	19	21	23	18	25	32	31
Universitario	38	39	27	26	21	30	33	35
TOTAL	190	128	132	131	132	150	174	179

Con relación a los incentivos económicos, se ha completado el reconocimiento a la Labor Académica pendiente desde 2020, garantizando su asignación conforme al reglamento docente, por un valor equivalente de \$64.050.653.

En cuanto a la investigación, actualmente contamos con 11 grupos de investigación, los cuales participaron en la reciente medición nacional. Este proceso ha sido clave para fortalecer nuestra presencia en redes académicas y consolidar convenios estratégicos, como el firmado con la Red de Universidades Católicas de Colombia Nodo Antioquia-Chocó y Tecnova. Cada grupo está desarrollando una matriz de capacidad instalada con el fin de ofrecer servicios y productos tecnológicos.

Asimismo, se ha trabajado en colaboración con el Consejo Académico y otras instituciones para evaluar el desempeño de nuestra producción investigativa y su comparación con otras universidades. Este esfuerzo es clave para diversificar nuestras fuentes de ingreso y mejorar nuestra proyección en el ámbito investigativo.

Grupo de Investigación	Programa al que pertenece	Código	Clasificación conv. 894 2021	Líneas de Investigación
Grupo de investigación Aplicada al Medio Ambiente - GAMA	Ingeniería Ambiental	COL003684 9	A	Contaminación Ambiental
Grupo de investigación en Alimentos - GRIAL	Ingeniería de Alimentos	COL003770 1	A	Formulaciones Alimentarias e Ingredientes Funcionales Inocuidad y Calidad de los Alimentos Investigación, Desarrollo e Innovación de Procesos y Productos (I&D+i pp) Mecanismos Moleculares de Nutrientes Esenciales
Grupo de investigación en Subjetividad - GIES	Programas de Educación	COL008268 1	B	Ética, política y educación Educación preescolar y subjetividad Educación, infancias y subjetividad Pedagogía y didáctica Pedagogías Hospitalarias Pedagogías y Didácticas
Grupo de investigación en Medicina Veterinaria -GIVET	Medicina Veterinaria	COL 0101348	B	Medicina y Salud Animal Salud Pública Veterinaria
Grupo de investigación en Comunicación, Espacio, opinión - CEO	Comunicación y Periodismo	COL 0086288	C	Comunicación Organizacional Comunicación y Cultura Comunicación y Sociedad Medios y Tecnologías de la información y Comunicación
Grupo de investigación en Administración - DELTA	Administración de Empresas Agropecuarias	COL005704 3	C	Empresarismo Gestión administrativa
Grupo de investigación en Psicología Aplicada - GIPA	Psicología	COL008642 9	C	Fenómenos sociales y bienestar psicológico Psicología educativa
Grupo de investigación en Producción, Desarrollo y Transformación - GIPDTA	Zootecnia	COL 0071267	C	Biotecnología Agropecuaria Producción e industrialización Agropecuaria
Grupo de investigación Ingeniería Industrial - G-3IN	Ingeniería Industrial	COL007845 5	C	Gestión Tecnológica e Innovación Inteligencia Artificial y Aplicaciones en ingeniería informática Producción + Limpia
Grupo de Investigación en Derecho - GRIDE	Derecho	COL010961 3	C	Derecho Procesal y Solución de Controversias Derecho y Tecnología (Legal Tech) Estudios teóricos, críticos e interdisciplinarios en Derecho

Grupo de Investigación	Programa al que pertenece	Código	Clasificación conv. 894 2021	Líneas de Investigación
Grupo de Investigación en Diálogos Diversos - GRINDIS	Trasversal	COL016683 4	C	Diversidad y Sociedad Filosofía y Ciencia Hermenéutica, hecho religioso y problemáticas contemporáneas

El crecimiento de nuestros semilleros ha sido notable, especialmente con la inclusión del programa de Administración de Empresas. A través de redes como G8 y otras alianzas, hemos avanzado en la generación de indicadores y la articulación con la comunidad académica.

En términos de movilidad académica, la internacionalización sigue siendo un eje fundamental. Como parte de este proceso, el docente Santiago Monsalve Buriticá realiza actualmente una pasantía posdoctoral en Estados Unidos, lo que refuerza nuestros lazos con instituciones de prestigio.

En el ámbito de las relaciones interinstitucionales, mantenemos una participación activa en la Asociación Internacional de Universidades Lasallista (IALU) y en redes como RELAL. Recientemente, la coordinación de RISA fue delegada a la Universidad La Salle de México, pero seguimos siendo parte de esta iniciativa y actualizándonos constantemente.

Por otro lado, en el Nodo Antioquia-Chocó, nuestra representante es la única mujer en un espacio mayoritariamente conformado por sacerdotes, lo que resalta nuestra presencia y reconocimiento en el sector.

A nivel regional, seguimos fortaleciendo nuestra identidad a través de la Comunidad de Animación Regional, con reuniones virtuales semanales en las que participantes representantes de diversos distritos lasallistas. Este trabajo nos ha permitido fortalecer vínculos con instituciones.

Durante el año 2024, Unilasallista ha desarrollado importantes convenios y programas de formación que reflejan su compromiso con el fortalecimiento educativo y social.

Entre los convenios más destacados se encuentra la colaboración con UNITED WAY COLOMBIA, mediante la cual se ejecutó el Proyecto de Ecosistema de Primera Infancia, del 17 de julio al 13 de diciembre, con una inversión de \$235.810.010, enfocado en la implementación de acciones estratégicas que promuevan iniciativas demostrativas, de incidencia y escalabilidad en el Distrito de Medellín. Asimismo, en el marco del Proyecto "PLAN U", vigente del 30 de julio al 31 de diciembre, y con una inversión de \$40.696.000, se articularon esfuerzos para evaluar la transformación de docentes, estudiantes y comunidad educativa en instituciones de Medellín y Chigorodó, Antioquia. Por otro lado, el municipio de Caldas y Unilasallista suscribieron un convenio de Asociación con una inversión de \$169.260.000, vigente del 23 de mayo al 31 de diciembre, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del Albergue Municipal de Caldas, promoviendo estrategias para la tenencia responsable de fauna doméstica y callejera.

En el ámbito académico y de formación, Unilasallista llevó a cabo diversos programas dirigidos a diferentes sectores de la comunidad. En convenio con el Instituto Diocesano de Formación Monseñor Germán García Isaza, se desarrolló el Diplomado en Teología Pastoral, donde 66 líderes de la Diócesis de Caldas completaron satisfactoriamente 120 horas de capacitación. Además, se promovió el curso "Lengua de Señas: Comunicación sin Barreras", destacando la importancia de la inclusión y la accesibilidad en la comunicación.

Dentro de los programas de formación continua se realizaron diplomados, cursos, talleres y seminarios en distintas áreas del conocimiento. Entre ellos, el Curso de Inseminación Artificial y Tecnologías Reproductivas en Bovinos, llevado a cabo los días 5 y 6 de octubre en modalidad presencial, con la participación de 6 asistentes, quienes desarrollaron habilidades en el manejo y aplicación de la técnica de inseminación artificial a tiempo fijo. En el ámbito de la industria alimentaria, se dictó el curso "Etiquetado Nacional e Internacional de la Industria Alimentaria", del 17 al 26 de octubre en modalidad virtual, con 10 participantes, orientado a la comprensión de normativas de etiquetado nutricional y frontal. Complementando esta línea de formación, el curso "Aditivos y Formulación de Alimentos", realizado del 11 de octubre al 29 de noviembre en modalidad presencial con 13 participantes, brindó conocimientos sobre el uso de aditivos y su impacto en la calidad y seguridad de los alimentos.

En el área de salud animal, se desarrolló el curso "Primeros Auxilios y Urgencias en Mascotas", los días 9 y 10 de diciembre, en modalidad presencial, con 15 participantes, enfocado en técnicas básicas de atención en emergencias veterinarias. Asimismo, en el ámbito de la educación, se ejecutó el Diplomado "Formación de Formadores" en Chocó, Colombia, con una duración de 140 horas, finalizando el 31 de julio, donde 78 docentes indígenas y afrodescendientes fortalecieron sus capacidades pedagógicas, psicosociales y vocacionales en el marco del Proyecto Levadura.

En el ámbito internacional, se desarrolló el Diplomado en Producción Equina, del 15 de marzo al 1 de octubre, en modalidad mixta (50% virtual y 50% presencial), con 26 participantes, abordando el manejo reproductivo, técnicas de reproducción asistida, nutrición y bioseguridad equina. Además, se llevó a cabo el Diplomado en Rediseño Curricular para el Área de Ciencias Sociales, con una duración de 120 horas, finalizado el 6 de noviembre, en el que 38 docentes adquirieron herramientas para diseñar e implementar procesos de enseñanza orientados a la formación ciudadana desde una perspectiva crítica e interdisciplinar.

Finalmente, se dictó el curso "Estimulación Adecuada: Juego y Desarrollo Infantil", realizado entre el 30 de septiembre y el 28 de octubre en el Country Club Medellín, con 4 participantes, donde se proporcionaron conocimientos y estrategias sobre el impacto del juego en el desarrollo cognitivo, motor, emocional y social de los niños en sus primeros años de vida.

Estos programas y convenios reafirman el compromiso de Unilasallista con la educación, la inclusión y el desarrollo social, consolidando su impacto en distintas regiones del país y fortaleciendo la formación de profesionales en diversas áreas del conocimiento.

Finalizada la presentación, se abre un espacio para dudas respecto al informe.

Eliécer de Hoyos interviene para agradecer y felicitar por el informe presentado. Destaca la importancia de definir una estrategia que permita modificar la distribución socioeconómica de los estudiantes, dado que la mayoría pertenece a los estratos 1, 2 y 3 y accede a la Institución mediante becas y tarifas ajustadas a su realidad económica. Sin embargo, la sostenibilidad financiera de la Institución depende, en gran medida, de estudiantes de los estratos 4, 5 y 6, donde actualmente la presencia es mínima o inexistente. Recuerda que en una sesión anterior del Consejo Superior se abordó esta problemática y se resaltó la necesidad de diseñar estrategias en este sentido, por lo que considera oportuno retomar la discusión y estructurar una propuesta concreta bajo el liderazgo de la doctora Lucía.

En segundo lugar, señala la compleja coyuntura que enfrenta la educación superior, la cual exige un análisis profundo. A pesar del crecimiento en las subregiones y el área metropolitana, la matrícula no ha aumentado de manera proporcional. La Rectora presentó datos que evidencian esta situación: por ejemplo, solo 11 estudiantes provienen de la zona de Urabá,

mientras que del suroeste hay aproximadamente 160. Si bien este crecimiento es positivo, el desafío es que se traduzca en un incremento general del número de estudiantes.

Resalta, además, la relevancia del ITL como una vía prometedora de expansión. En línea con esto, el Vicerrector Académico en sesión del Consejo Superior propuso fortalecer las microcertificaciones, una tendencia global que responde a las nuevas preferencias de los jóvenes, quienes ya no buscan programas de formación de cinco o seis años. Subraya la necesidad de que la Institución se adapte a estos cambios, apostando por formatos educativos innovadores que generen ingresos sostenibles y diversifiquen la oferta académica. Destaca que no siempre los programas tradicionales garantizan el crecimiento futuro, y hace referencia al caso de Kodak como ejemplo de las consecuencias de no adaptarse a las transformaciones del entorno.

Para avanzar en este propósito, plantea la necesidad de una estrategia institucional que no delegue exclusivamente en el equipo directivo la responsabilidad del crecimiento, sino que involucre activamente a las facultades y programas en la definición de metas claras. Propone un enfoque articulado en red que, mediante la fijación de objetivos concretos, proporcione una dirección clara. Asimismo, considera que el análisis de la deserción debe trascender una mera cifra y vincularse a las metas institucionales.

Señala la importancia de la extensión universitaria como un pilar clave en la sostenibilidad financiera de muchas instituciones en el área metropolitana, como la UPB y la Universidad de Antioquia. En contextos de crisis en la oferta de pregrados, la extensión ha permitido garantizar estabilidad. Por ello, enfatiza que la Institución debe fortalecer sus programas de posgrado y especialización con una visión estratégica fundamentada en estudios de mercado. Destaca al ITL como un ejemplo de lectura acertada de la realidad, logrando consolidar su impacto en colegios y comunidades.

Finalmente, resalta la necesidad de potenciar la investigación con un enfoque comercial. Comparte la reflexión planteada por la Rectora sobre la importancia de preguntarse qué productos o servicios puede generar la Institución que sean comercializables. No obstante, subraya que, más allá de esa reflexión, es fundamental establecer una estrategia activa de gestión ante secretarías y ministerios, presentándose como un aliado estratégico en la formulación de soluciones a problemáticas sociales y sectoriales. Menciona el potencial de los laboratorios, como el de trazabilidad, y la importancia de capitalizar esa ventaja competitiva.

En conclusión, reconoce el liderazgo de la Rectora en la gestión institucional y enfatiza que la responsabilidad de proyectar el futuro de la Institución recae en toda la comunidad académica. Valora el informe presentado y considera que este es un momento clave para continuar avanzando en el fortalecimiento institucional.

Interviene Juliana Mira indicando que le gustaría contar con un informe detallado sobre el avance del Plan de Desarrollo, específicamente en términos de porcentaje de cumplimiento de sus líneas estratégicas. Menciona que, en lo personal, prefiere visualizar la información en gráficos que permitan una interpretación más clara del estado de la Institución, en lugar de listas extensas de acciones, que dificultan una visión global. En las asambleas se busca comprender el panorama general, dejando el detalle para quienes deseen profundizar.

Por otro lado, coincide con la preocupación por la falta de lectura del entorno. Se han atravesado crisis financieras, pero institucionalmente la Corporación se ha mantenido sólida en otros aspectos. No obstante, el enfoque interno ha sido excesivo; es momento de ampliar la mirada y comprender qué está ocurriendo en Caldas, en el Valle de Aburrá, en Colombia y en el mundo.

En la sesión de febrero del Consejo Superior, la Rectora mencionó la inclusión de una nueva línea estratégica enfocada en la innovación educativa, lo cual es una respuesta a los cambios del entorno. Sin embargo, se necesitan datos concretos para entender, por ejemplo, por qué ciertas carreras han perdido atractivo. Es preocupante que, en un contexto de crisis ambiental y alimentaria, carreras como Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Ambiental no tengan demanda. ¿A qué se debe esta desconexión? ¿Se debe a cambios en los planes de estudio de los colegios, a la influencia de las redes sociales en la toma de decisiones de los jóvenes o a otros factores?

En conclusión, se deben redoblar esfuerzos en la lectura del entorno, la diversificación de la oferta educativa, la gestión institucional ante entidades gubernamentales y el fortalecimiento de la proyección a través de programas innovadores. La Institución tiene el potencial y la capacidad para seguir creciendo, pero requiere una estrategia clara y coordinada para lograrlo.

El Hermano Camilo Tabares interviene resaltando que el informe detalla de manera clara los logros y avances de la Institución, evidenciando un crecimiento significativo y una mayor articulación con el ámbito social. Sin embargo, también advierte sobre la pérdida de estudiantes y la necesidad de reflexionar en torno a la resignificación de las estrategias implementadas, ya que una acreditación sin estudiantes resulta insostenible. En este sentido, enfatiza que dichas estrategias deben estar debidamente articuladas.

Felicita al equipo directivo y académico por su trabajo, destacando la alineación con los lineamientos del carisma lasallista y el papel fundamental de los Hermanos en la consolidación de la identidad institucional, la cual ha ido fortaleciéndose con el tiempo.

Como recomendación para futuros informes, sugiere que, además de resaltar los aspectos positivos, se incluyan también los desafíos y aspectos por mejorar, de manera que se ofrezca una visión integral y honesta en el contexto de la asamblea. Considera fundamental conocer y comprender el entorno para contextualizar mejor las decisiones y estrategias a implementar.

Adicionalmente, recomienda que el informe no solo exponga hallazgos, sino que incluya sugerencias propias sobre la pertinencia de las estrategias y acciones adoptadas. Enfatiza la importancia de mantener un equilibrio entre lo positivo y lo negativo, promoviendo un análisis crítico que contribuya al fortalecimiento institucional.

El Hermano Bianor Gallego destaca que asumir ambas responsabilidades ha representado un gran desafío, lo que evidencia la solidez de un equipo que respalda los resultados obtenidos. Sugiere revisar el listado de docentes para analizar en detalle el motivo del aumento en su número.

Dianery Valencia expresa su agradecimiento y felicita por la gestión realizada.

Benjamín Giraldo subraya la importancia de que, en futuras ocasiones, se realice un sondeo que permita comprender mejor la realidad de los bachilleres y su proceso de elección de carrera, así como la elaboración de un informe de mercado que analice esta situación. Recomienda comparar estos datos con los de otras instituciones de educación superior para obtener un panorama más claro.

Ricardo García complementa esta idea, señalando que es fundamental evaluar cómo la Institución compite con otras universidades. Reconoce el potencial que existe para atraer más estudiantes y enfatiza la importancia de fortalecer la diferenciación institucional. Si bien percibe una disminución en el número de estudiantes, destaca la necesidad de potenciar lo que ya se tiene, aprovechando el talento del cuerpo docente y su capacidad para incrementar la producción investigativa, lo que puede proyectarse como una ventaja competitiva.

El **Hermano Alexander Zapata** expresa su satisfacción por el tiempo dedicado a estos temas y agradece el esfuerzo de la Rectora. Señala su admiración por la complejidad de la gestión que lleva a cabo y considera que su rol debería enfocarse exclusivamente en la dirección estratégica. Asimismo, resalta que sin recursos financieros no es posible llevar a cabo muchas de las iniciativas propuestas, por lo que insta a revisar qué factores han permitido que otras instituciones logren mejores resultados y cómo se pueden aplicar esas estrategias a la realidad de la Institución. Es crucial contar con equipos especializados en análisis de mercado y en estrategias de posicionamiento. Si no hay sostenibilidad financiera, cualquier plan a futuro será difícil de concretar. La universidad tiene una gran estructura y talento humano, pero es momento de definir cómo vamos a consolidarnos y diferenciarnos en el sector educativo.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024. Rectora y Vicerrectora Administrativa y Financiera.

6.1 INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL, (ESTATUTOS, ARTÍCULO 63.6).

Los Representantes de la Revisoría Fiscal, presentan su saludo, realizan la lectura del dictamen que se anexa a la presente acta. Así mismo, presentan un informe de seguimiento de las oportunidades de mejora de las auditorías realizadas en el año.

Indica la Revisoría Fiscal que, en el seguimiento de oportunidades de mejora, se han observado 169 aspectos, de los cuales 76 han sido ejecutados, 75 están en proceso, 18 están por ejecutar y ninguno ha sido descartado. En cuanto a la prioridad de estos aspectos, 80 corresponden a prioridad media, 53 a prioridad baja y 76 han sido ejecutados en su totalidad, quedando 93 pendientes de ejecución. El total de prioridades evaluadas asciende a 169. Dentro de los aspectos de prioridad alta se encuentran: conciliación de ingresos entre la DIAN, la contabilidad y el módulo respectivo; cruce de saldos entre cuentas por cobrar y anticipos recibidos; depuración de los saldos de las partidas conciliatorias; validación y ajuste del módulo de propiedad, planta y equipo frente a la contabilidad; actualización de los terceros en entidades financieras; y la implementación de una matriz de riesgos para cada uno de los ciclos de operación.

En el Informe del Revisor Fiscal correspondiente al año 2024, se establece que los estados financieros de la Corporación Universitaria Lasallista, preparados para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, incluyen el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el activo neto, el estado de flujos de efectivo y las revelaciones que detallan las políticas contables más significativas y otra información explicativa. En opinión del Revisor Fiscal, los estados financieros, tomados de los registros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la institución, así como sus resultados y flujos de efectivo, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas en el Nuevo Marco Normativo reglamentado en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y demás normatividad contable vigente. El fundamento de esta opinión se sustenta en una auditoría realizada conforme con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) contenidas en los anexos 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017. El Revisor Fiscal se declara independiente de la Corporación Universitaria Lasallista, cumpliendo con los requerimientos éticos aplicables en Colombia y demás responsabilidades de ética pertinente, y considera que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada para emitir su opinión. Además, se señala que los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por Alexander Arango Polanía, en representación de la firma Contabler S.A, quien emitió una opinión no modificada el 28 de febrero de 2024.

La administración de la Corporación Universitaria Lasallista es responsable de la preparación y presentación adecuada de los estados financieros conforme con el Nuevo Marco Normativo reglamentado en el DUR 2420 de 2015 (Anexo 2) y demás normatividad contable aplicable. Dicha responsabilidad implica diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno efectivo para la preparación de los estados financieros, garantizando que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables conforme a las circunstancias.

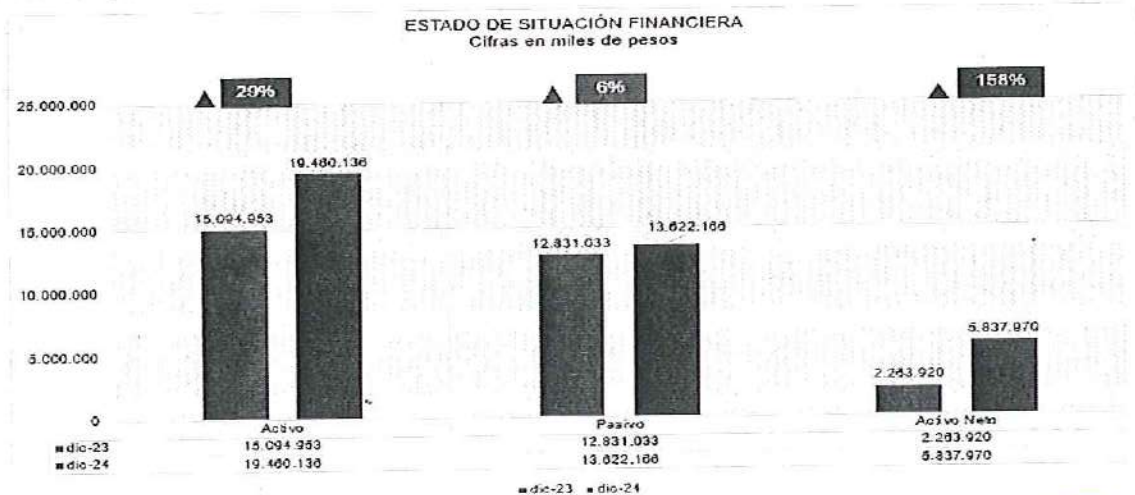
Por su parte, la Revisoría Fiscal tiene como objetivo obtener una seguridad razonable sobre la ausencia de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros presentados, en cumplimiento de las Normas de Aseguramiento de la Información. Durante la auditoría, se aplicó juicio profesional y se mantuvo una actitud de escepticismo profesional.

En relación con el cumplimiento legal y normativo, se concluye que la Corporación Universitaria Lasallista ha cumplido con las leyes y regulaciones aplicables, así como con las disposiciones estatutarias, en todos los aspectos relevantes. Respecto a la efectividad del sistema de control interno, se evaluó el modelo estándar COSO III con el fin de determinar el alcance de las pruebas de auditoría, evidenciando que el sistema de control interno adoptado por la administración es débil e inmaduro. El detalle de esta evaluación ha sido presentado y socializado con la administración en informes específicos, conforme a la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000, aceptada en Colombia, con el objetivo de asegurar razonablemente el adecuado tratamiento de la información contable y financiera de la Corporación.

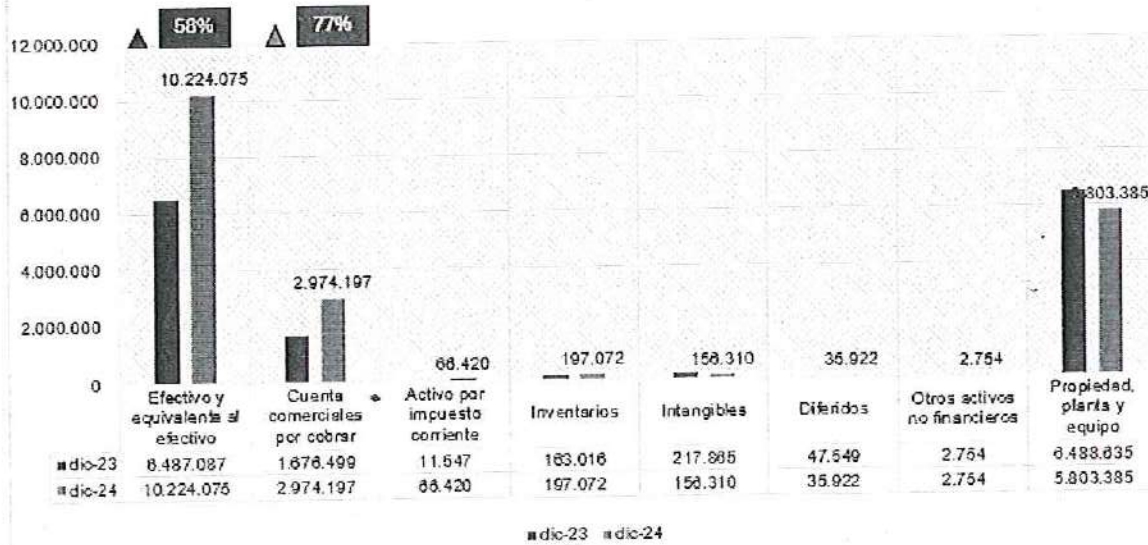
Finalizada la presentación de la Revisoría Fiscal, la Consejera Juliana Mira solicita que en Consejo Superior se debe de revisar en detalle los planes de acción para atender las recomendaciones de la Revisoría Fiscal.

6.2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ESTATUTOS, ARTÍCULO 21.7)

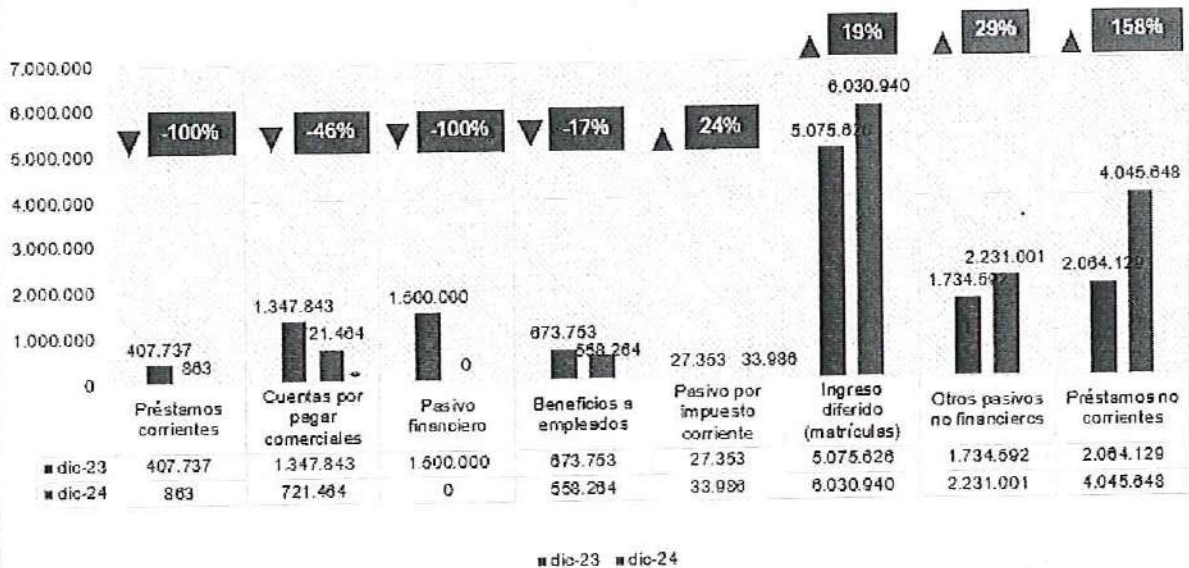
La Vicerrectora Administrativa y Financiera presenta a la Asamblea de Fundadores los Estados Financieros comparativos de los años 2023 y 2024 de estado de situación Financiera, Estado de Actividades del Período, Estado de Cambios en el Activo Neto, Estado de Flujos de Efectivo y revelaciones de conformidad con el régimen normativo aplicable en Colombia.



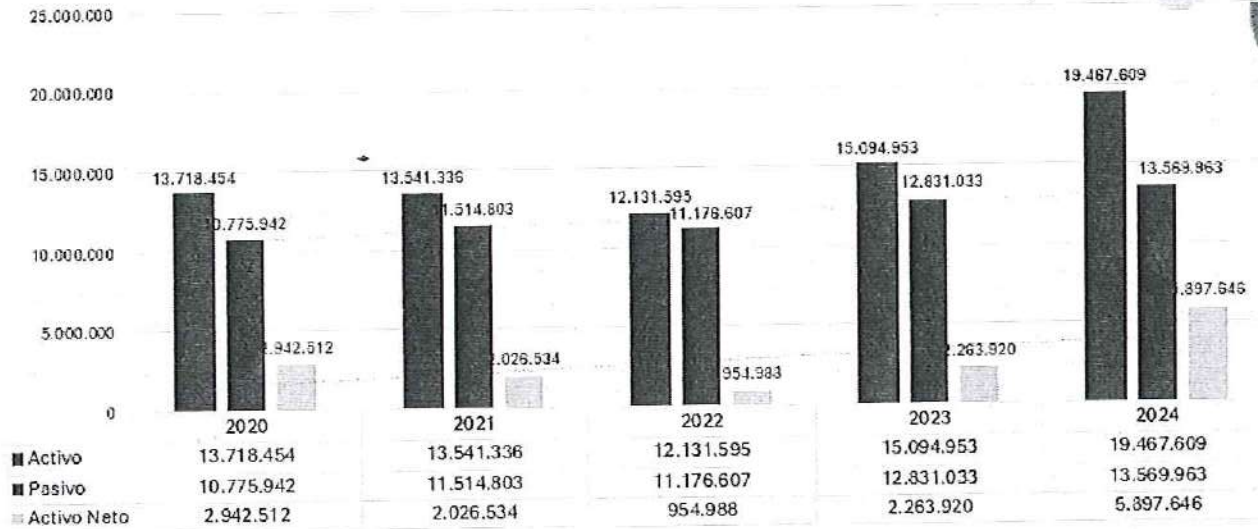
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO
Cifras en miles de pesos



COMPOSICIÓN DEL PASIVO
(Cifras en miles de pesos)



ESTRUCTURA FINANCIERA
Comparativo 2020 a 2024



COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

	AÑO 2024	% PAR	AÑO 2023	% PAR	% VARIACIÓN
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	25.740.769	98%	25.720.748	96%	-0,08%
EDUCACIÓN - PREGRADOS	19.925.974	76%	18.783.516	70%	5,73%
EDUCACIÓN - POSTGRADOS	324.970	1%	340.722	1%	-4,85%
EDUCACIÓN - TÉCNICA LABORAL	1.531.157	6%	1.137.071	4%	25,74%
EDUCACIÓN CONTINUADA	654.712	2%	1.104.635	4%	-68,72%
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	154.265	1%	143.845	1%	6,75%
SERVICIOS DE LABORATORIO	424.245	2%	595.241	2%	-40,31%
OTROS SERVICIOS	175.970	1%	1.376.447	5%	-682,21%
SERVICIOS CLÍNICA VETERINARIA	2.549.476	10%	2.239.270	8%	12,17%
OTROS INGRESOS	625.069	2%	1.109.538	4%	-77,51%
OTRAS VENTAS	156.907	1%	281.363	1%	-79,32%
DONACIONES	87.630	0%	89.263	0%	-1,86%
INGRESOS FINANCIEROS	79.505	0%	101.250	0%	-27,35%
ARRENDAMIENTOS	105.132	0%	128.357	0%	-22,09%
OTROS INGRESOS	195.896	1%	509.305	2%	-159,99%
TOTAL INGRESOS	26.365.839	100%	26.830.286	100%	-1,76%

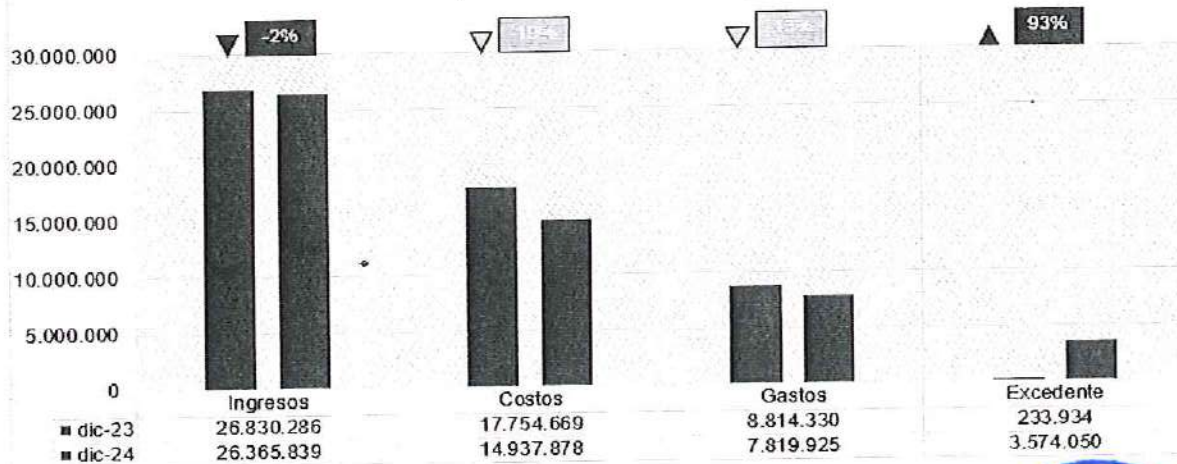
COMPORTAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO

ACTIVIDAD DE APOYO	AÑO 2024	% PAR	AÑO 2023	% PAR	% CREC
SUELDOS Y SALARIOS	2.713.772	35%	3.676.007	42%	-35,46%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	169.951	2%	253.693	3%	-49,27%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	252.000	3%	272.079	3%	-7,97%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	20.929	0%	26.546	0%	-26,84%
SEGUROS GENERALES	112.428	1%	88.045	1%	21,69%
GASTOS LEGALES	8.469	0%	20.519	0%	-142,27%
HONORARIOS	131.261	2%	123.327	1%	6,04%
SERVICIOS	1.255.905	16%	1.510.635	17%	-20,28%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	305.634	4%	268.577	3%	12,12%
DETERIORO, DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PROVISIÓN	1.052.024	13%	1.060.018	12%	-0,76%
FINANCIEROS	735.693	9%	614.926	7%	16,42%
OTROS GASTOS GENERALES	876.631	11%	834.802	9%	4,77%
GASTOS DIVERSOS	185.227	2%	65.156	1%	
TOTAL GASTOS	7.819.925	100%	8.814.330	100%	-12,72%

COMPORTAMIENTO DE LOS COSTOS

COSTOS	AÑO 2024	% PAR	AÑO 2023	% PAR	% CREC
EDUCACIÓN - PREGRADOS	10.295.394	69%	11.275.892	64%	-9,52%
EDUCACIÓN - POSTGRADOS	65.440	0%	144.537	1%	-120,87%
EDUCACIÓN - TÉCNICA LABORAL	82.096	1%	44.146	0%	46,23%
EDUCACIÓN NO FORMAL - FORMACIÓN EXTENSIVA		0%	3.215	0%	100
EDUCACIÓN CONTINUADA	618.582	4%	1.911.249	11%	-208,97%
OTROS SERVICIOS - LABORATORIO	1.640.641	11%	2.249.300	13%	-37,10%
SERVICIOS CLÍNICA VETERINARIA	2.188.007	15%	2.016.488	11%	7,84%
SERVICIOS CONEXOS A LA INVESTIGACIÓN	47.717	0%	104.203	1%	-118,38%
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN		0%	5.640	0%	100
TOTAL COSTOS	14.937.878	100%	17.754.669	100%	18,86%

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL PERÍODO (Cifras en miles de pesos)



INDICADORES FINANCIEROS

		2021	2022	2023	2024
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	-\$ 2.147.841	-\$ 5.189.448	-\$ 2.160.586	\$ 4.139.909
Mide capacidad de la Corporación tiene para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.					
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	\$ 0,74	\$ 0,50	\$ 0,80	\$ 1,43
Capacidad que tiene la Corporación para atender sus obligaciones financieras de corto plazo, tal y como ellas se hacen exigibles. (por cada \$ 1 de deuda, se poseen \$ 0,80 (2023) y \$ 1,43 (2024) para cubrirla).					
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	85,03%	92,13%	85,00%	69,71%
Establece la proporción de los Activos totales de la Corporación financiados con fondos externos.					

SALUD FINANCIERA

ITEM	A DICIEMBRE 2024		A DICIEMBRE 2023		INTERPRETACIONES
	2024	INDICE	2023	INDICE	
SALUD FINANCIERA :					
<u>ACTIVO CTE - PASIVO CTE</u> ACTIVO TOTAL	4.140 19.468	0,21	-2.161 15.095	-0,14	Indicador : SALUD FINANCIERA. Relaciona la posible suspensión de pagos con varias causas : situación de liquidez, política de retención de beneficios, margen de excedente, patrimonio y volumen de ingresos. Interpretación : Pondera numéricamente y suma cinco medidas de rendimiento obteniendo un puntaje global. El puntaje oscila entre 0 y 10. Menor a 1,8 = Probabilidad alta de quiebra; de suspensión de pagos. Entre 1,8 y 3,0, sitúa a la entidad en una zona gris, de cuidado. Mayor que 3: Saludable
<u>PÉRDIDAS ACUMULADAS</u> ACTIVO TOTAL	-3.989 19.468	-0,20	-4.223 15.095	-0,28	
<u>RESULTADO OPERACIONAL</u> ACTIVO TOTAL	3.634 19.468	0,19	234 15.095	0,02	
<u>ACTIVO NETO</u> PASIVO TOTAL	5.838 13.570	0,43	2.284 12.331	0,18	
<u>INGRESOS TOTALES</u> ACTIVO TOTAL	26.328 19.468	1,35	26.330 15.095	1,78	
Indicador de salud financiera :		1,98		1,55	

La Vicerrectora menciona que, en relación con el tema de la careta, si bien se evidencia un aumento, es un aspecto que debe ser depurado, sin que ello implica que los valores registrados sean deudas incobrables. Asimismo, resalta la necesidad de diversificar las fuentes de ingreso y subraya la importancia de potenciar los laboratorios y la oferta de extensión, no solo por su impacto financiero y los beneficios económicos que generan, sino también garantizando un equilibrio con la función sustantiva de extensión. Agrega que algunos cursos de extensión presentan una utilidad baja, en ciertos casos apenas alcanzando un millón de pesos, por lo que sugiere optimizar su rentabilidad.

En cuanto a los costos, se reporta una reducción significativa, destacándose la disminución en la contratación de docentes de cátedra y el aumento en la vinculación de docentes de tiempo completo. Este cambio representa un beneficio al optimizar los recursos y fortalecer las funciones sustantivas, contribuyendo así a la mejora de la calidad académica. Respecto a las unidades de apoyo, se evidencia una reducción en sueldos y salarios, lo que se considera una medida positiva dentro del proceso de ajuste presupuestal en curso.

Sobre la optimización de recursos, se priorizaron algunas inversiones que no se ejecutaron en el período anterior y que deberán materializarse en el presente año.

En este contexto, **Ricardo García** interviene para expresar sus apreciaciones sobre la situación financiera. Manifiesta su desacuerdo con la Vicerrectora en relación con los proyectos de investigación y laboratorios, argumentando que cualquier utilidad, por mínima que sea, es preferible a no generar ingresos. Explica que, por ejemplo, si un proyecto deja una utilidad neta de 10 millones de pesos tras cubrir todos los costos, es un resultado positivo. Asimismo, menciona que en extensión existen proyectos de alto impacto con utilidades seguras, como la gestión de la salud mental de madres lactantes en un municipio, lo que podría generar ingresos importantes. También señala que, en el caso de los laboratorios clínicos, algunas pruebas tienen márgenes de utilidad bajos, pero su volumen anual las hace representativas para la sostenibilidad operativa.

Además, plantea la necesidad de analizar la disminución en la matrícula del programa de Medicina Veterinaria, un área clave para la universidad. Recuerda que históricamente la institución ha sido un referente en este campo, pero ahora enfrenta una mayor competencia con otras universidades en Medellín, por lo que considera prioritario fortalecer la promoción y extensión del programa.

En respuesta, la Vicerrectora reconoce que algunos proyectos de extensión pueden generar utilidades, pero advierte que requieren inversiones iniciales que, en este momento, la institución no puede asumir sin recurrir a endeudamiento. Indica que se están fortaleciendo las funciones sustantivas para diversificar los ingresos y financiar proyectos que no sean rentables a corto plazo.

Respecto a la disminución de estudiantes en Medicina Veterinaria, señala que se están analizando sus causas y desarrollando estrategias para fidelizar a los estudiantes y atraer nuevas cohortes. Aunque la competencia con otras universidades es un factor relevante, también se están evaluando mejoras en la oferta académica y en la experiencia estudiantil.

Juliana Mira interviene para reconocer la mejora en la gestión contable y financiera en comparación con la administración anterior, aunque expresa su preocupación por la eficiencia en la corrección de observaciones. Si bien ha habido avances, enfatiza la necesidad de responder con mayor agilidad para reflejar estos progresos en los informes financieros. Además, aunque valora los esfuerzos en la reducción de costos y gastos, advierte que la unidad parece haberse centrado excesivamente en la austeridad sin avanzar hacia una fase de proyección y crecimiento. Considera que es momento de dejar atrás la etapa de reorganización y enfocarse en la planificación estratégica para el futuro. Asimismo, resalta la importancia de continuar presentando gráficos que reflejen la situación financiera y operativa.

La Vicerrectora responde que, en cuanto a las observaciones realizadas, se han identificado un total de 169, de las cuales 109 corresponden directamente al área contable y financiera. Hasta la fecha, se ha logrado un cumplimiento del 78%, con un 19% en proceso de ejecución y un 3% aún pendiente. Destaca que no es viable prolongar indefinidamente la implementación de los planos de mejoramiento, dado que ya se ha avanzado en la mayoría de los puntos críticos. Los detalles sobre este proceso serán presentados en el informe de gestión administrativa y financiera incluido en la agenda del día.

En relación con la reducción de costos y gastos, señala que esta fue una medida de choque implementada en 2024 para mejorar la sostenibilidad financiera. No obstante, advierte que no es recomendable prolongarla en 2025, ya que hay inversiones urgentes y procesos críticos que requieren financiamiento. Resalta que la estabilidad financiera de la institución no debe sustentarse únicamente en recortes, sino en una adecuada planificación y ejecución de sus

funciones sustantivas. En este sentido, enfatiza que la generación de ingresos depende de contar con una oferta académica sólida y atractiva, ya que sin estudiantes no hay extensión ni investigación, lo que llevaría a la universidad a un escenario de austeridad o endeudamiento.

También menciona los cambios significativos que ha enfrentado la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en su equipo de trabajo durante el último año. Entre ellos, la vacante en el cargo de Jefe de Contabilidad por un mes, la intermitencia en el puesto de Tesorero durante cinco meses y la ausencia de un Coordinador de Infraestructura y Servicios Generales desde julio. En varios casos, estas funciones fueron asumidas temporalmente por la Vicerrectoría. A pesar de estas dificultades, se ha logrado cumplir con todas las responsabilidades, incluyendo la presentación de informes al Ministerio y la gestión de pagos y presupuestos.

Finalmente, **Lizeth Quintana** interviene con una inquietud sobre la gestión de los laboratorios, señalando que le llama la atención la disminución en los ingresos de 2024 en comparación con 2023. Considera que los laboratorios tienen un gran potencial, pero que la promoción y captación de clientes externos es insuficiente. En particular, menciona que el laboratorio de diagnóstico clínico veterinario podría ampliar su alcance a municipios cercanos como Sabaneta o La Estrella. Proponemos evaluar la viabilidad de contar con un servicio de mensajería para ampliar la cobertura y aumentar los ingresos. Asimismo, destaca la necesidad de atraer nuevos públicos y analizar las razones detrás de la disminución en sus ingresos.

La Vicerrectora recuerda que el tema ha sido discutido en sesiones previas del Consejo Superior y reconoce que en su momento no se realizó un análisis suficientemente riguroso, algo que deberá corregirse en futuras evaluaciones.

Finalizada las intervenciones, se somete a consideración la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, y **son aprobados por unanimidad.**

Determinación y destinación del beneficio neto o excedente fiscal del ejercicio.

El Secretario solicita que el excedente neto fiscal de la vigencia 2024 se pueda destinar en un 100% a una asignación permanente a la actualización de la infraestructura física y tecnológica, el mantenimiento y la asignación de recursos a la docencia, tanto en términos de personal como de otros gastos operativos.

Una vez presentada la determinación y destinación del resultado fiscal del ejercicio, se somete a su aprobación, los cuales **son aprobados por unanimidad.**

6.3 AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El Secretario General recuerda a la Asamblea de Fundadores el requerimiento de la DIAN a las Entidades sin Ánimo de Lucro para formalizar su permanencia en el Régimen Tributario Especial. Explica que el Decreto Reglamentario N° 2150 del 20 de diciembre de 2017 establece los requisitos, condiciones y procedimientos para la solicitud, calificación, admisión, permanencia, control y cancelación de las ESAL dentro de dicho régimen. En este contexto, corresponde a la Asamblea de Fundadores otorgar la autorización necesaria para adelantar este trámite.

De acuerdo con lo anterior, la Asamblea de Fundadores debe pronunciarse sobre los siguientes aspectos:

- Autoriza al Representante Legal de la Corporación Universitaria Lasallista, NIT 890.984.812-5, para realizar todas las gestiones necesarias ante la Dirección de Impuestos





Nacionales –DIAN– para solicitar la permanencia como entidad perteneciente al Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

- Manifiesta que el objeto social de la Corporación Universitaria Lasallista se identifica plenamente con la actividad meritoria de la educación enunciada en el Artículo 359, numeral 1, literal c, del Estatuto Tributario, actividad de interés general y a la cual tiene acceso la comunidad.
- Expresa que los aportes entregados por los Fundadores en los inicios de la Corporación Universitaria Lasallista y cualquier aporte posterior no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan ningún derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución ni liquidación de la Corporación, tal como consta en los Estatutos.
- Indica que los excedentes que obtenga la Corporación Universitaria Lasallista no serán distribuidos entre sus Fundadores bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución ni liquidación, como reza en los Estatutos.
- Expresa que los cargos directivos de la Corporación Universitaria Lasallista entendidos como aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta de la actividad meritoria de interés general y con acceso a la comunidad son los que se describen a continuación: miembros de la Asamblea de Fundadores, miembros del Consejo Superior, y Rectora.

El Secretario, somete a consideración la autorización para que el Representante de la Corporación Universitaria Lasallista, con NIT 890.984.812-5, solicite ante Dirección de Impuestos Nacionales –DIAN–, que la Institución permanezca en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, y además se acepten las afirmaciones antes enunciadas, obteniendo la aprobación por unanimidad.

7. PRESENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO.

Se presentó la Directora de Planeación y procede con la propuesta del nuevo Plan Estratégico Unilasallista 2032, cuyo lema refleja un propósito claro para los próximos siete años: Contribuir desde la educación Lasallista a la transformación social.

La elección de este período de siete años responde a la proyección institucional hacia el 2032, año en el que la institución cumplirá 50 años de trayectoria. Esto permitirá establecer un seguimiento y trazabilidad que aseguren el cumplimiento de los objetivos planteados.

Para contextualizar esta propuesta, se han considerado datos clave de la institución, como el número de matriculados, programas académicos vigentes, egresados y la movilidad nacional e internacional. Asimismo, en el contexto de la educación superior, se han tomado en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que incorpora de manera directa a la educación superior como un pilar para una sociedad basada en el conocimiento y la paz. Estos elementos han sido fundamentales para la construcción de la propuesta del Plan Estratégico.

Otro insumo relevante han sido las 17 observaciones formuladas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en el marco del proceso de acreditación institucional, las cuales se han integrado en la formulación de los nuevos proyectos estratégicos. Además, la propuesta se articula con la normativa vigente, como el Decreto 1330 y los estándares de calidad aplicables a la acreditación institucional y de programas.



En cuanto a los fundamentos institucionales, el Plan Estratégico se sustenta en los cuatro objetivos declarados en los estatutos de la universidad. Su construcción se basó en un análisis de la situación actual frente al Plan de Desarrollo vigente, evaluando su nivel de ejecución en cada una de sus líneas estratégicas y la migración de proyectos aún pendientes hacia la nueva estructura estratégica.

Para su formulación, se determinaron objetivos estratégicos, se identificaron iniciativas clave y se definieron metas específicas, destacándose la participación activa de los grupos de interés tanto internos como externos. Desde la perspectiva interna, se han tomado en cuenta diversos insumos, incluyendo los resultados de la evaluación perceptual del Plan de Desarrollo 2020-2025 realizada el 25 de septiembre de 2024, la evaluación cualitativa, la heteroevaluación y coevaluación, la jornada de alineación estratégica de enero de 2025, las inducciones, los resultados de autoevaluaciones con fines de acreditación institucional y de programas, así como encuestas de satisfacción e impacto social dirigidos a los egresados. Además, se ha considerado la información recopilada a través del módulo de PQRSF en la página web y las actas de reuniones de organismos de asesoría y dirección, garantizando un enfoque integral y alineado con las necesidades y expectativas de la comunidad académica.

Desde el entorno externo, se han valorado los insumos derivados de las autoevaluaciones para la acreditación como de programas, la participación en ferias educativas y estudios de percepción y satisfacción a centros de práctica. A partir de esta información, se elaboró un análisis situacional con una matriz DOFA, identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, lo que permitió consolidar el propósito superior del Plan Estratégico: contribuir desde la educación lasallista a la Transformación Social.

La estructura del Plan Estratégico se fundamenta en cuatro pilares esenciales. El primero, Ecosistema de Innovación y Calidad Académica, busca el desarrollo de un entorno académico dinámico e innovador, la expansión y modernización de la oferta académica, el fortalecimiento de la permanencia y formación académica, así como la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, contempla la evaluación y mejora continua del aprendizaje, el fomento de la investigación, la innovación y la producción científica, y el aseguramiento de la calidad institucional.

El segundo pilar, Internacionalización y Vinculación con el Entorno, se enfoca en potenciar la proyección internacional de la universidad, fortalecer las relaciones con el sector productivo, consolidar la proyección social y reforzar la vinculación y el relacionamiento con los egresados.

El tercer pilar, Sostenibilidad Financiera y Ambiental para el Futuro, prioriza la gestión eficiente de los recursos y la diversificación de ingresos, promoviendo el crecimiento académico e institucional y el desarrollo de estrategias que garanticen la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Finalmente, el cuarto pilar, Transformación y Cultura Organizacional, tiene como propósito fortalecer la identidad lasallista, mejorar el gobierno institucional, innovar en la gestión del talento humano y avanzar en la transformación digital de la institución.

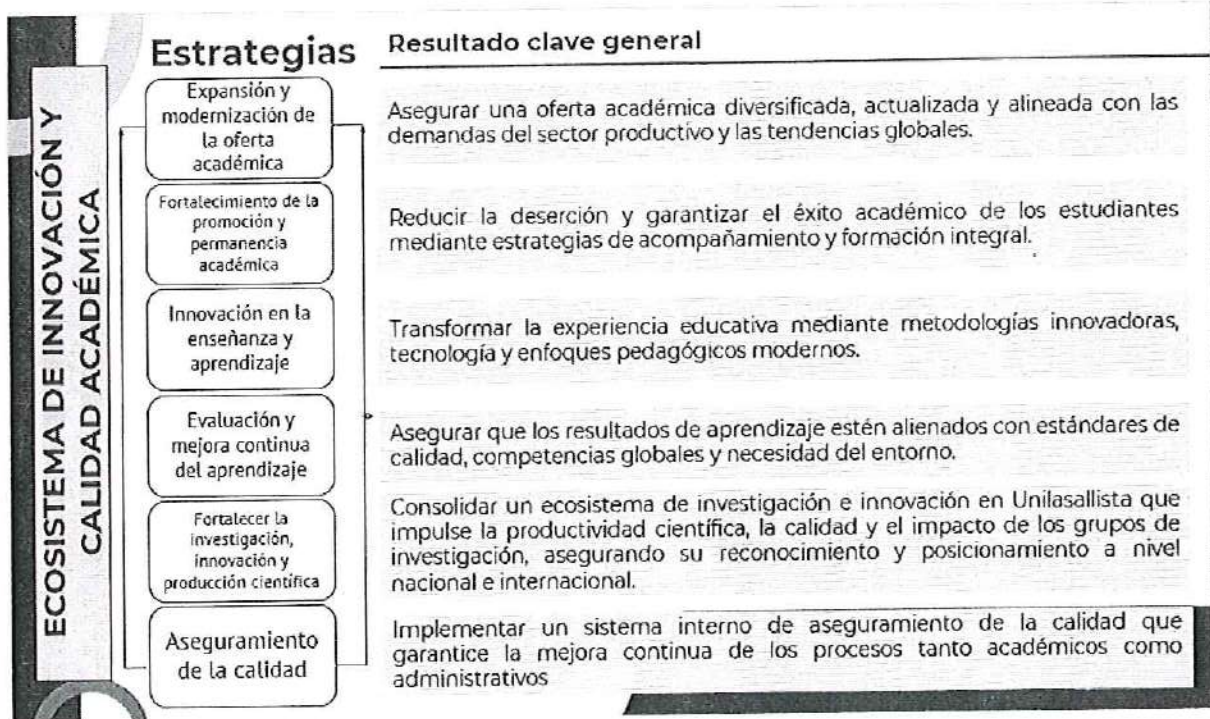
Cada pilar estratégico está acompañado de estrategias concretas y resultados clave que permitirán su implementación efectiva. A lo largo de estos siete años, se implementarán metas específicas en momentos estratégicos para garantizar su cumplimiento.

Finalmente, esta propuesta ha sido enriquecida con la participación de los diferentes actores de la comunidad universitaria. A lo largo del proceso de formulación, se ha planteado una pregunta fundamental: ¿por qué y para qué existe Unilasallista? La respuesta a esta interrogante ha permitido consolidar los objetivos estratégicos y asegurar que el Plan

Estratégico Institucional sea una hoja de ruta que guía a la universidad hacia un futuro de excelencia, innovación y transformación social.

A continuación, la directora presentó los objetivos de cada pilar, así como las estrategias y resultados esperados:

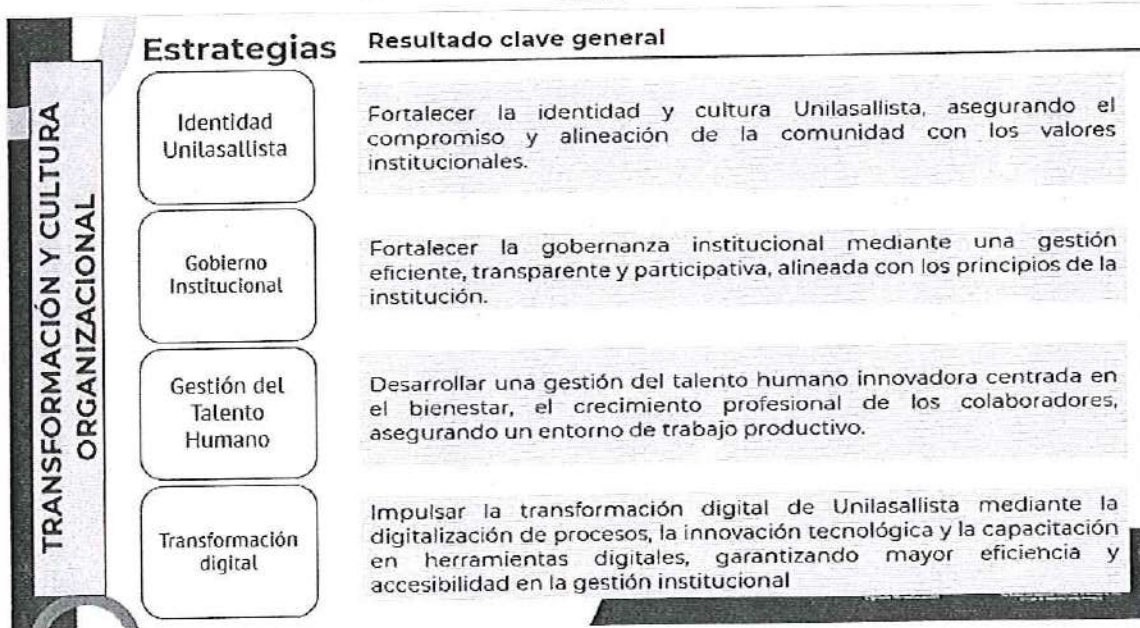
Pilar estratégico	Objetivos
Ecosistema de innovación y calidad académica	Desarrollar un ecosistema académico dinámico e innovador que garantice una oferta educativa moderna y pertinente, fomente la retención, impulse la investigación y producción científica, asegurando una cultura de mejoramiento continuo y alta calidad institucional.
Internacionalización y vinculación con el entorno	Fortalecer el impacto de Unilasallista a través de la internacionalización, el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector productivo, la consolidación de la proyección social y el fortalecimiento del relacionamiento con egresados, generando oportunidades de crecimiento y desarrollo para la comunidad académica y la sociedad.
Sostenibilidad financiera y ambiental para el futuro	Garantizar la sostenibilidad financiera y ambiental de Unilasallista a través de una gestión eficiente de los recursos, la diversificación de ingresos, el crecimiento académico e institucional,
Transformación y cultura organizacional	Consolidar una cultura organizacional alineada con la identidad Unilasallista, promoviendo el bienestar de la comunidad, la innovación en la gestión del talento humano, y la transformación digital.



INTERNACIONALIZACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO	Estrategias	Resultado clave general
	Potenciar la internacionalización Unilasallista	Ampliar la proyección global de Unilasallista mediante alianzas estratégicas, movilidad académica, cooperación internacional y el desarrollo de una oferta que fortalezcan la internacionalización del currículo
	Fortalecimiento de relaciones con el sector productivo	Consolidar vínculos estratégicos con el sector productivo para fortalecer la pertinencia de la formación académica, fomentar la empleabilidad y desarrollar proyectos conjuntos de innovación e impacto social.
	Fortalecimiento de la proyección social	Impulsar el impacto social de Unilasallista a través de programas de responsabilidad social, iniciativas de desarrollo comunitario y proyectos académicos que contribuyan al bienestar y transformación del entorno
	Fortalecimiento de relacionamiento con Egresados	Estrechar la relación con los egresados mediante programas de fidelización, redes de cooperación, oportunidades de actualización profesional y estrategias de vinculación con la Institución.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL FUTURO	Estrategias	Resultado clave general
	Sostenibilidad financiera y crecimiento institucional	Garantizar la viabilidad económica y el crecimiento de la institución a través de una gestión financiera eficiente, la diversificación de ingresos y la optimización de recursos.
	Expansión académica y crecimiento institucional	Fortalecer y diversificar la oferta académica para incrementar la matrícula y expandir la presencia de la institución en nuevas regiones.
	Cuidado de la casa común	Implementar acciones de ecología integral, ciudadanía crítica, responsabilidad y justicia social.





La Directora de Planeación continúa su presentación detallando los próximos pasos, los cuales incluyen la validación del plan por parte del Comité Primario de Rectoría, la alineación de metas con los líderes institucionales y la construcción de un tablero de control con la definición de los indicadores clave de desempeño (KPI's). Asimismo, se contempla la formulación del plan de inversión dentro del Plan Estratégico y la implementación de un esquema de acompañamiento y seguimiento del Plan de Acción, con revisiones programadas para el 30 de junio y el 30 de enero de cada año. Finalmente, se procederá con la presentación y aprobación de las iniciativas ante el Consejo Superior.

Para concluir, presentó el formato del Plan de Acción, actualmente en proceso de estructuración de porcentajes para algunos indicadores.

Finalizada la exposición, se abre el espacio para preguntas sobre la propuesta presentada.

Interviene Juliana Mira con indicando que tiene entendido que todos los procesos son transversales, pero en un pilar específico se encuentra el aseguramiento de la calidad. Se menciona la implementación, sin embargo, señaló que, hasta el momento, no contamos con un sistema de aseguramiento de la calidad formalmente establecido, sino con un sistema de autoevaluación y autorregulación.

Menciona la Directora que uno de los requerimientos del CNA es precisamente el establecimiento de un sistema de aseguramiento de la calidad. En el último pilar del plan estratégico se menciona el diseño de los mapas de procesos, y considera que ambos aspectos deben integrarse. El sistema de aseguramiento de la calidad debería permitir estructurar, analizar y mejorar los procesos, así como evaluar su funcionamiento.

Si se establece un nuevo procedimiento, este debería contemplar un sistema de gestión de calidad más amplio, que no solo abarque la gestión por procesos, sino también los requerimientos del CNA y el Decreto 370 del Ministerio. La idea es consolidar un sistema interno de aseguramiento de la calidad que sirva como modelo de ejecución y actualización del mapa de procesos, en línea con la estructura de gobierno institucional. Es clave presentar esta propuesta para su validación en el direccionamiento estratégico, pues la claridad en estos procesos es fundamental para evitar interpretaciones erróneas o confusiones.

Interviene Eliécer de Hoyos felicitando por el trabajo realizado en el plan estratégico. Respecto a las metas planteadas, sería recomendable que todas sigan la metodología SMART para garantizar que sean medibles, alcanzables y claras. Por ejemplo, en algunos casos se habla de "incrementar ingresos", pero sin especificar un porcentaje o línea base. Lo mismo sucede con la evaluación docente, donde se menciona su fortalecimiento sin una referencia concreta que permita medir el avance a lo largo del tiempo. Es importante que estos objetivos estén alineados con la realidad y que sean revisados con los líderes de cada proceso. De esta manera, se lograría una propuesta de resultados clave más aterrizada y efectiva.

El Hermano Camilo Tabares interviene indicando que un aspecto fundamental en este plan estratégico es ampliar el enfoque hacia toda la comunidad educativa, incluyendo a los padres de familia, pues ellos desempeñan un papel clave, especialmente en la gestión financiera y en la conexión con las necesidades profesionales. Observa que en algunos espacios, como los consejos superiores, existe una desconexión entre lo que se propone institucionalmente y la realidad de docentes, estudiantes, jefes de laboratorio e investigadores. Esto puede afectar la motivación y la participación activa en los procesos institucionales. Por ello, sería valioso mejorar el flujo de comunicación del plan estratégico, asegurando que todos los actores sean parte no solo de la planificación, sino también de la evaluación. Este nuevo proceso de resignificación de los sistemas institucionales es una gran oportunidad para construir sobre las experiencias previas, tanto positivas como negativas, y fortalecer la vinculación de toda la comunidad con los objetivos estratégicos.

8. PRESENTACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A CARGO DE LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, NAIRA GIRLEZA SÁNCHEZ HENAO.

Se continuó con la presentación de la gestión administrativa y financiera, tal como había sido anunciada por la Vicerrectora.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera es una unidad de apoyo fundamental para los procesos misionales de la institución, encargada de la eficiente administración de los recursos financieros, físicos, tecnológicos y económicos, así como de la supervisión de la infraestructura institucional, incluidos laboratorios y demás medios esenciales. Entre sus responsabilidades se destacan la implementación de políticas administrativas y financieras, la optimización de la gestión de recursos, la presentación y ejecución del presupuesto anual, la revisión de los estados financieros y la garantía de que la información contable y financiera cumpla con la normatividad vigente. Asimismo, le corresponde recomendar los valores de los derechos pecuniarios por servicios educativos y estructurar la viabilidad económica de los programas académicos mediante proyecciones financieras.

De acuerdo con los Estatutos Institucionales (Artículo 38, página 25), el Vicerrector Administrativo y Financiero es la autoridad competente en esta área, con funciones orientadas a garantizar la sostenibilidad y eficiencia institucional. Sus principales responsabilidades incluyen la supervisión de la infraestructura física y tecnológica, el cumplimiento de las normas ambientales, la presentación del presupuesto anual para su aprobación, la revisión de los estados financieros y la actualización de la información contable y tributaria. Además, debe proponer políticas y procedimientos administrativos para el adecuado manejo de los recursos institucionales y fomentar la gestión de seguridad y salud en el trabajo para la prevención de riesgos laborales. Finalmente, deberá cumplir con las demás funciones establecidas en los Estatutos, reglamentos y aquellas asignadas por las autoridades competentes.

En cuanto a las auditorías realizadas durante el último período, presentó el siguiente detalle:



Tipo de Auditoría	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
Auditoría Externa	Russell Bedford																	
Auditoría Forense (Russell Bedford)					Russell Bedford													
Saldos Iniciales																		
Aspectos legales y tributarios																		
Arqueo de caja																		
Seguridad de la información																		
Diagnóstico Seguridad y Salud en el Trabajo																		
Informe Inventarios																		
Financiera de Preclere																		
Tesorería																		
Diagnóstico 360																		
Control Interno																		
Financiera de Cierre						Contable												
Estados Financieros						Contable												

Menciona la Vicerrectora que cada auditoria cuenta con un informe detallado.

La Vicerrectora continuó indicando que, respecto al nivel de cumplimiento de aspectos observados, el diagnóstico general arrojó un total de 169 aspectos observados a nivel institucional, de los cuales 109 corresponden al área contable y financiera, con un cumplimiento del 78% y un 22% pendiente de ejecución. Específicamente, el diagnóstico 360 identificó 38 aspectos observados que actualmente se encuentran en análisis para determinar su viabilidad de implementación.

Tema Auditoría	Ejecutado	En Proceso	Por ejecutar	No se implementará	Total	% de Cump. Sólo ejecutadas	% de Cump. Sólo en proceso	% de Cump. Sólo por ejecutar
DIAGNOSTICO 360	1	32	5	0	38	3%	84%	13%
FINANCIERA DE CIERRE	16	6	0	0	22	73%	27%	0%
TOMAS FÍSICAS DE INVENTARIO	13	4	2	0	19	68%	21%	11%
FINANCIERA PRECIERRE	15	3	0	0	18	83%	17%	0%
ASPECTOS LEGALES CONTABLES	10	3	1	0	14	71%	21%	7%
SALDOS INICIALES	8	4	0	0	12	67%	33%	0%
DIAGNÓSTICO DE CI	1	11	0	0	12	8%	92%	0%
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	0	0	10	0	10	0%	0%	100%
ARQUEO DE CAJA TESORERÍA	9	0	0	0	9	100%	0%	0%
CUMPLIMIENTO DE IMPUESTOS	7	1	0	0	8	88%	13%	0%
TESORERÍA	6	0	0	0	6	100%	0%	0%
CONFIRMACIÓN DE SALDOS PRECIERRE	1	0	0	0	1	100%	0%	0%
	87	64	18	0	169	51%	38%	11%
						89%		
ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA	85	21	3	0	109	78%	19%	3%
						22%		

En cuanto a los compromisos principales que impactan la gestión financiera, se encuentran pendientes las siguientes acciones estratégicas:

- Generación de rendimientos financieros a partir de la administración de excedentes de recursos en cuentas bancarias.
- Análisis de recomposición de la deuda y renegociación de tarifas con entidades financieras.
- Implementación de planes de trabajo con indicadores y metas específicas por unidad.
- Evaluación rigurosa de la disminución de estudiantes en programas de pregrado, posgrado e ITL, asegurando la viabilidad académica y financiera.
- Análisis detallado de la tasa de graduación de estudiantes.
- Desarrollo de un plan para la diversificación de ingresos.
- Estrategias de fidelización de estudiantes, con acciones orientadas a mejorar la experiencia y calidad del servicio educativo.
- Actualización y optimización de procedimientos administrativos y financieros.

Estas iniciativas permitirán fortalecer la sostenibilidad financiera de la Institución y mejorar la eficiencia en la administración de los recursos.

Respecto al talento humano, durante el segundo semestre de 2023 se presentaron cambios en la dirección de contabilidad y en la tesorería, como resultado de procesos de auditoría y de solicitudes de transparencia en la gestión financiera. A lo largo de 2024, se han llevado a cabo procesos de selección para cubrir vacantes clave, con el objetivo de fortalecer el equipo y garantizar la continuidad de las operaciones.

Líderes de Unidades	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	
Vicerrectoría Administrativa y Financiera																			
Director Contabilidad		20/11/2023	26/12/2023																
Tesorero				30/1/2024	8/02/2024					11/07/2024		30/09/2024							
Analista Costos y Presupuestos					16/09/2024		16/04/2024												
Coordinación Infraestructura y Servicios Generales											Vacante. En proceso de selección								
Adquisiciones, Suministros y Activos																			
Analistas Contables				12/31/2024				7/05/2024		30/07/2024									
Auxiliares Tesorería								2/05/2024											
Analista de Cobranza								7/05/2024											

Periodos con actividades asumidas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera tiene a su cargo la Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Gestión Humana y Servicios, Gestión Financiera, Gestión Contable y Gestión de Planta Física. En el caso específico de Gestión Humana y Servicios, actualmente el doctor Carlos Andrés Vélez, Secretario General, ejerce como jefe encargado, dado que el cargo se encuentra vacante.

Si bien la Vicerrectoría Administrativa y Financiera es responsable de esta unidad según el organigrama institucional, el direccionamiento en materia de contratación y salarios corresponden a la Rectoría, conforme a lo establecido en los Estatutos Institucionales (página 22).

Además, existen unidades de la estructura orgánica adscritas a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera que, hasta la fecha, no han estado bajo su administración directa. Estos incluyen Admisiones y Registro (cuyo cargo de jefe se encuentra vacante), Gestión Documental, Comunicaciones, Mercadeo - Comercial y Gestión de Centros Productivos.

A partir del 9 de abril de 2024, y conforme a lo comunicado por la doctora Lucía De la Torre el 6 de marzo, estas unidades pasarán a estar bajo la dirección de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Para garantizar la continuidad y eficiencia en su funcionamiento, se iniciará el proceso de contratación del personal requerido, asegurando una adecuada transición y alineación con los objetivos institucionales.

9. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS MIEMBROS DE ASOCIACIÓN LASALLISTA DE EXALUMNOS ALDEA, PARA EL PERIODO RESTANTE 2024-2026 (ESTATUTOS, ARTÍCULO 21.4).

Indica **Juliana Mira** que por parte de ALDEA se han designado los siguientes representantes ante el Consejo Superior para el periodo restante de 2024 a 2026:

- Principales: Juliana Mira Hernández (Presidente de ALDEA), América Juliana Franco Londoño y Ricardo García Naranjo
- Suplentes: Lizeth Elena Quintana Diosa y Benjamín Giraldo Cardona

Se aprueba por unanimidad la elección de los representantes del consejo superior de los miembros de asociación lasallista de exalumnos ALDEA, para el periodo restante 2024-2026.

10. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE ASIGNACIÓN (ESTATUTOS, ARTÍCULOS 21.5 Y 61).

Indica el Secretario General que es importante recordar que la revisión fiscal se nombra anualmente. Para llevar a cabo este proceso, se recibieron propuestas de tres empresas con el fin de consolidar opciones viables. No obstante, corresponde al Consejo decidir si se continúa con la revisión fiscal actual o si se opta por una nueva.

La firma que actualmente presta este servicio presentó su propuesta, la cual contempla tres opciones de contratación. En la actualidad, contamos con la opción 1, que inicialmente se contrató por un valor de \$5.850.000. Para este año, el valor propuesto asciende a \$6.405.750.

Además, se analizaron ofertas de otras dos firmas con experiencia en el sector:

Crowe Colombia, presentó una propuesta por \$5.691.000 más IVA, con condiciones similares a las del proveedor actual.

Beker & Associates: Su oferta es de \$59.000.000 anuales, pero con una modalidad de servicio predominantemente virtual, lo que implica que muchas auditorías se realizarían de manera remota. Esto puede generar una diferencia en el nivel de acompañamiento, ya que el proveedor actual asigna un profesional de tiempo completo en la institución en determinadas temporadas, garantizando un seguimiento más cercano de los procesos.

Una de las ventajas de la revisión fiscal actual es su presencia constante en la institución, lo que facilita la comunicación y la supervisión de los procedimientos de manera más efectiva. En contraste, otras opciones pueden limitarse a la revisión documental sin un acompañamiento presencial continuo.

Puestas estas opciones a consideración del Consejo, se recomienda evaluar la continuidad del proveedor actual, dado el buen desempeño y el valor agregado que ha representado su labor.

Se somete en consideración continuar con la Revisoria fiscal, Russell Bedford, y es **aprobada por unanimidad**.

Por último, **Benjamín Giraldo** propone que en futuras sesiones se recomienda que la Revisoria Fiscal presente un informe mucho más detallado y amplio, ya que el informe que fue presentado en la Asamblea de hoy fue muy corto para ser un informe de un año de auditoría.

Se propone que en la próxima sesión del Consejo Superior, se aborde con mayor profundidad las auditorías realizadas, permitiendo una revisión detallada y las implicaciones de los hallazgos.

11. COMISIÓN REFORMA DE ESTATUTOS.

La Rectora explicó en detalle los objetivos de esta reforma, destacando la necesidad de definir los miembros que integrarán la comisión encargada de la revisión preliminar del documento enviado por la Rectora. Posteriormente, los consejeros designados realizarán un análisis más detallado.

Se extiende la invitación a la Congregación ya ALDEA para que propongan a sus representantes en la comisión. El objetivo es que, en la próxima sesión del Consejo Superior, se pueda presentar un cronograma con las sesiones y actividades concretas.

Cabe aclarar que la revisión de los estatutos no implica modificaciones sustanciales, sino actualizaciones necesarias. Uno de los puntos a revisar es el Consejo Directivo, cuya existencia, desde un punto de vista estatutario y normativo, resulta poco clara. Se plantea trasladar sus funciones a órganos que cuenten con atribuciones definidas y pertinentes.

Respecto a la conformación de la comisión, se propone que esté integrada por dos representantes de cada parte. Por la Congregación, se sugiere al hermano José Bianor Gallego y Eliécer de Hoyos, y por parte de ALDEA, Juliana Mira y Ricardo García.

Se somete a consideración la conformación de la comisión y es **aprobada por unanimidad**.

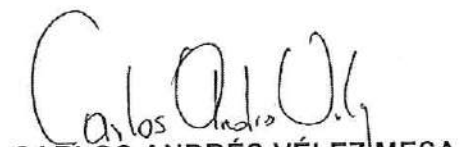
12. ASUNTOS VARIOS.

No se presentaron asuntos varios.

CIERRE:

Concluido el Orden del Día, siendo las 12:40 m., el Secretario agradeció a los asistentes por su presencia y participación y dio por terminada la sesión.


HNO. LUIS BERNARDO BOLÍVAR
Presidente


CARLOS ANDRÉS VÉLEZ MESA
Secretario General

